

EDICTO

Nº Edicto: 14197

Carátula: FLORES SEPULVEDA, SUSANA DEL PILAR C/ MARTINEZ, MAXIMILIANO ERNESTO S/
RESPONSABILIDAD PARENTAL

Número de Expediente: Recep.:BA-00261-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6224

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL
OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL
del FUERO DE FAMILIA
Gallardo 1299. Bariloche
otifbari@jusrionegro.gov.ar

La Dra. Wiesztort Cecilia, a cargo del Juzgado de Familia Nº 7, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mariana Lopez Healtermán, OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL del FUERO DE FAMILIA, Coordinador Dr. FERNANDO DE LA CALZADA, sito en calle Gallardo 1299 esquina Rivadavia de esta localidad, cita y emplaza a Maximiliano Ernesto Martínez, DNI 26.227.098, a estar a derecho en los autos "FLORES SEPULVEDA, SUSANA DEL PILAR C/ MARTINEZ, MAXIMILIANO ERNESTO S/ PRIVACION DE RESPONSABILIDAD PARENTAL" (expte. nro. BA-00261-F-2023), por el plazo de 23 (veintitrés) días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquese por 2 días. San Carlos de Bariloche, 29 de septiembre de 2023.-